

ACTA No. 14
SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
26 de noviembre de 2018

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho, se procedió a la instalación del Consejo Técnico Consultivo, del Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose el quórum de ley con la asistencia de cuatro miembros propietarios. La asistencia fue la siguiente: por el **VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Dra. Erlinda Hándal Vega**, Viceministra de Ciencia y Tecnología, Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; por los **CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: Lic. Walter Fagoaga**, Representante Propietario; por las **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Dr. René Alexander Cruz Reyes**; por la **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: Ing. Agr. MsC. Mario Antonio Orellana Núñez**, Representante Propietario; las **GREMIALES EMPRESARIALES: presentaron su respectiva excusa**, está presente también el **Ing. Carlos Roberto Ochoa, Director Ejecutivo del N-CONACYT, actuando como secretario de la reunión y el Lic. José Roberto Alegría Coto, Gerente de Popularización en Ciencia y Tecnología.**

A. AGENDA. Se somete a consideración el siguiente proyecto de agenda: **1.- Establecimiento del Quórum; 2.- Aprobación de agenda; 3.- Aprobación de Acta Anterior; 4.- Informe sobre ejecución del PAO 2018: Gerencia de Popularización de Ciencia y Tecnología; 5.- Varios. B. DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1.- ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM: Se establece el quórum de ley y se procede a iniciar la sesión.**2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.** En este punto el Director Ejecutivo, lee los puntos de agenda a tratar y consulta si están de acuerdo, con los puntos incluidos. Los miembros del consejo manifestaron su aprobación con los puntos de agenda.

3. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. Se da lectura al borrador de acta No. 13, después de la lectura se consulta a los miembros del Consejo Técnico Consultivo, si tienen algún comentario; en vista de que no hay ninguna observación al Acta se da por aprobada.**4.- INFORME SOBRE EJECUCION DEL PAO 2018: Gerencia de Popularización de Ciencia y Tecnología.** En este punto el Lic. Alegría, Gerente de Popularización, comienza la presentación, la cual contiene: Introducción, el personal que forma parte de la Gerencia y las tres macro actividades de la Gerencia: la Macroactividad 1. Elaborar material sobre ciencia y tecnología en forma audiovisual, impreso y web, para informar y educar a la población en el uso del lenguaje científico técnico y utilización del conocimiento científico. La Macroactividad 2: Realizar exposiciones científicas y tecnológicas en las diferentes zonas del país, promover e incentivar los logros en ciencia y tecnología y reformular el formato de la feria nacional de ciencia y tecnología. La Macroactividad 3: Desarrollar eventos para la divulgación de conocimientos científicos y tecnológicos en el marco de la Política de Popularización de la Ciencia y Tecnología. Esta se ejecuta por medio de 9 mecanismos. La macroactividad 1 tiene 3 mecanismos que son: M1. Boletines y revistas, M2. Material didáctico informativo para web e impreso, M3. Producción de proyectos audiovisuales del Viceministerio de Ciencia y Tecnología del N.

CONACYT, que contribuyen a la divulgación y promoción de la Ciencia y Tecnología. La macroactividad 2 también tiene 3 mecanismos, el M4. Elaboración y divulgación de guías de presentación de proyectos en educación básica media y técnica para el nuevo formato de participación en la Feria Nacional de CyT; M5. Exposición de Poster para el Premio en Investigación Científica y/o Tecnológica en Educación Superior y Centros de Investigación 2018, y el M6. Entrega de incentivos y estímulos a los logros en innovación. La macroactividad 3 tiene dos mecanismos: el M7. Formación en Comunicación Social de la Ciencia y el M8. Conformación de la Red Nacional de Divulgación de la CyT e Innovación. Presenta los avances y los resultados obtenidos, resaltando que como parte de una instancia del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, se trabaja en el cumplimiento del eje estratégico 7. "Generación y fortalecimiento de condiciones para la creación de conocimiento e innovación". La popularización de la Ciencia es parte de un sinnúmero de conceptos dentro de los que está el esfuerzo realizado y puede llamarse: Cultura científica, Divulgación de la ciencia, Promoción de la ciencia, apropiación social del conocimiento y comunicación pública de la ciencia, y cada uno tiene su propio mecanismo de abordaje, pero en el fondo lo que se busca es que el conocimiento de la ciencia llegue a una mayor cantidad de personas y que le puede ser útil en el desarrollo de su vida, de su comunidad y de su país. La Dra. Hándal añade que además de ir acostumbrando a la gente en el uso de un lenguaje científico técnico, de manera accesible, que ayude a comprender otros temas. Para terminar su presentación da las gracias y pregunta si tienen algún comentario. El Ing. Núñez, felicita por los resultados y comenta que se debe de incentivar los premios no solo a los que son más inteligentes sino también a los más participativos y que es un buen instrumento para retirar a los jóvenes de los problemas sociales, vincular a la familia, incentivarlos a que visiten el sitio web del Viceministerio, las escuelas, los colegios y las universidades. La Dra. Hándal muestra como visitar el sitio y recomienda al Consejo mantenerse informado por medio de este sitio. Para terminar el Ing. Ochoa manifiesta que en la próxima reunión se continuara con las presentaciones de las otras Gerencias.5-VARIOS. No hay puntos varios. No habiendo más que hacer constar se cerró la presente reunión a las catorce horas con quince minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho.

Dra. Erlinda Hándal Vega

Lic. Walter Fagoaga

Dr. Rene Alexander Cruz Reyes

Ing. Agr. MsC. Mario Antonio Orellana Nuñez